

Productores de cacao caripiteños constituyeron y juramentaron Consejo Regulador

Prensa FNT.- Como una fecha historia se registró este 30 de noviembre un avance para las comunidades cacaoteras del municipio Bolívar (Monagas), donde sus productores conformaron el Consejo Regulador, como parte de los pasos para optar por la “Denominación de Origen”, Cacao Caripito.

Desde el 2017 los miembros de la Fundación Nuestra Tierra (Fundatierra), organización presidida por Leudys González, activaron todos los mecanismos para alcanzar este objetivo que le otorgará medidas justas al sector cacaotero y sus respectivos actores en dicho municipio.

En la sede de Fundatierra, tras una asamblea de productores de la zona, los representantes de las comisiones que conforman el Consejo Regulador fueron postulados democráticamente, donde González fue las figuras con mayor aceptación de los electores para presidir este importante organismo, que se ubica como uno de los requisitos para que el Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI) otorgue la

Denominación a este rubro que cuenta con características únicas en esta población.

“Mi compromiso con este sector crece a diario, con los productores y el pueblo de Caripito, es un nuevo reto en mi vida profesional tengo la responsabilidad de velar por el fiel cumplimiento de esta Denominación, espero estar a la altura”, expresó la presidenta del Consejo Regulador, Leudys González.

Tras las elecciones de los representantes de las comisiones de trabajo, los responsables y sus suplentes fueron juramentados para así dar inicio a las tareas competentes.

El día resultó productivo y rendidor para los productores del Consejo Regulador, quienes visitaron las instalaciones de ASOPROCACA (Asociación de Productores de Cacao Caripito) para planificar su rehabilitación.

24 horas después, la jornada de limpieza en estos espacios estratégicos que servirán para las tareas de formación, acopio y estadísticas ya se estaba ejecutando entre los responsables del Consejo Regulador y miembros de Fundatierra, con la intención de avanzar a las próximas fases que demanda el SAPI ante esta solicitud que fue recibida en septiembre de 2019.

